

## LA DEFENSA DEL MÉDICO

\* Dr. Pedro Olivares Plaza

\* Medico Pol. 9 de Abril

*Ningún árbol es fuerte sin continuos vientos;  
pues con ellos se fortifican sus raíces.  
( Séneca )*

### **El estado de las cosas**

Ante la realidad de las demandas a médicos, cuya proliferación y manoseo por los medios de comunicación con una actitud morbosa y guillotinoso ha determinado ¡cómo nó! Un estado de alarma cuando no de apronte en todos los médicos, cuya reputación global se ve minimizada por los pacientes, por la opinión pública, y también por las instituciones empleadoras que lejos de tener una política de apoyo a empleados que durante años han cumplido satisfactoriamente su misión, les abandonan llegado el momento del escarnio o permiten que el demandado, asuma la plena culpa para gozar de una salvación plena de culpa y riesgo, olvidando que se trabaja en el modo de un sistema, de un equipo y que muchos errores son atribuibles a un deficiente liderazgo, inexistente supervisión y excesivo ensimismamiento en la productividad numérica en desmedro de la calidad y de la congruencia clínico-terapéutica-prognóstica.

Hete aquí, que el médico ha pasado al terreno de la medicina ultradefensiva como única arma de rescate, específicamente en aspectos como el rechazo de tomar bajo el cuidado profesional algunos casos de alto riesgo, debido a la posibilidad de recibir como agradecimiento una demanda.

Recordemos que la costumbre de demandar por "malpractice" nace por varias razones: el consumismo que llevó a considerar la salud como un servicio comprable los servicios de los médicos; la pérdida de la relación médico-paciente; los abogados de la "mala praxis", la proliferación de facultades de medicina, los programas estancos en la organización de los sistemas de salud; así como los cambios en la actualidad del paciente, quien pasó de una sumisión silenciosa a una exigencia presionada.

El aumento de las demandas médicas en nuestro país definirá consecuencias deletéreas sobre el ejercicio profesional, cuyas secuelas las estará pagando la sociedad misma.

De la "medicina basada en la evidencia" se pasará así como van las cosas a la "medicina defensiva", que se define como una alteración en la forma de práctica médica, inducida por amenaza o posibilidad de demanda, que intenta prevenirse de las quejas de los particulares, dejando bases de defensa en caso de una acción legal. Ello decanta un mayor deterioro de la relación médico – paciente y un mayor costo en los insumos médicos y exámenes de apoyo laboratorial y de gabinete par documentar la historia clínica.

El encanto está roto.

Ya para nadie es el médico una especie de ángel protector. Un confesor concreto. Ya para los médicos, el paciente puede tener el peligro del doble discurso. Es el fenómeno del halo que envuelve de culpa a todos por culpa de unos pocos.

La defensa del médico no involucra de modo ninguno, a quienes de verdad y de modo comprobado, han incurrido en faltas en el ejercicio de su profesión, a saber: La culpa se podrá calificar como **negligencia** (no hacer, descuido), **impericia** (no saber hacer), **la imprudencia** (hacer sin saber) o la **violación de reglamentos**. Los preceptos que deben dirigir el actuar médico (léase obligaciones) están claramente establecidos: el secreto profesional, la información adecuada y el consentimiento, la obligación del conocimiento, la obligación de diligencia y técnica, la continuidad del tratamiento, la asistencia y consejo, la certificación de enfermedad y del tratamiento efectuado. También establecen el concepto de riesgo previsto, que sería determinado a partir de los indicadores epidemiológicos antes mencionados.

Como de costumbre los derechos del médico no se encuentran fácilmente ni en la red internet.

Existen?

El estricto seguimiento del Código de Ética garantizará la defensa del médico ante los tribunales éticos, civiles y penales.

Las instituciones que atienden la salud, han visto aumentar sus costos por el afán de protección personal que tiene que ampararse en una serie de exámenes complementarios que confirmen las impresiones clínicas y se constituyan, como en los Estados Unidos, en "detectores de diagnósticos" para evitar ulteriores quejas. En fin, el precio de la medicina corre el peligro de elevarse a niveles incalculables y al mismo tiempo la relación con los pacientes puede llegar a transformarse en una tensa correspondencia médico legal.

Debido a lo anterior, los médicos se enfrentan a situaciones cada vez mas cercanas a sentarse en el banquillo de los acusados, siendo los jueces de varios tipos: juzgados civiles, juzgados penales, Tribunales Superiores, Corte Suprema de Justicia, tribunales de ética, Defensoría del Pueblo y a la larga tal vez una Superintendencia Nacional de Salud (Esta última convertida en una especie de inquisición moderna para los trabajadores de la salud y las instituciones hospitalarias).

La ética está tan de moda, y está aquejada de tantas controversias, que plantea el problema de averiguar quiénes tienen credenciales profesionales y morales para ejercerla con competencia e imparcialidad.

La otra cuestión es quién se atreve a juzgar a quién y con que vara piensa medir lo incontractual? Deberá el que solicite una atención médica firmar un contrato privado que pueda ser elevado a fuerza de ley ( sin intervención de "los abogados" (aprendiendo a generalizar) por supuesto y sin papel sellado (gracias a todos) que establezca ( no garantice ) un pacto de buena voluntad y de servicio orientado por la afectividad humana que es lo que debe reinar y no la intolerancia , la diatriba, la falsa denuncia, el apetito jurídico que pueda llamar a la confrontación de las personas, a los juicios interminables durante los

cuales ganarán – como se sabe - solamente los abogados, perdón, también los auxiliares de juzgado, notificadores y otras especies que hacen al proceso de la confrontación desconciliadora.

### **Las penosas consecuencias**

Una demanda es lesiva para el buen nombre del médico; devastadora para el estado de ánimo; deletérea para el ejercicio; en fin, deja marcado de por vida a quien lo sufre. Todo esto ha ocasionado una lógica reacción de los médicos en varios sentidos: la relación médico paciente se ha deteriorado: el afecto que anteriormente el profesional brindaba a su enfermo, se ha enfriado; los casos de alto riesgo se están rechazando por sus obvias consecuencias; el espíritu de la profesión se ha transformado en el ejercicio de una medicina defensiva, helada y en muchos casos cruel. ¿Vale realmente la pena asumir estos casos cuando se puede detectar casi desde el comienzo el tipo de persona que le va a ocasionar al médico y, muy especialmente al cirujano, problemas casi inmediatos que le van a destruir la confianza en el paciente?

Asistimos hoy en día a una persecución casi patológica, especialmente por algunos medios de comunicación que exaltando el "morbo", "denuncian" con una facilidad increíble los fallos médicos envueltos en un piel de oveja que no puede permitirles decir cuanto dicen. El periodista debe ser un informador y en lo posible debe reservarse para sí la crítica sin argumento, so pena de ser asimismo sujeto de acusación por denuncia falsa y no habrá ley mordaza a la que acudir o será tal vez necesaria esta ley ahora sí. Nadie pude emitir alegremente cualquier juicio de valor a modo de un Robin Hood contemporáneo. Pues, "el que cava una tumba termina por caer en ella"

Además se exige calidad por parte de las empresas de salud y, al mismo tiempo, se restringe la petición de exámenes por considerarla onerosa. Adicionalmente, el médico enfrenta los términos de cualquier demanda médica **de manera solitaria**, pues las instituciones (privadas y públicas) no lo respaldan solidariamente, salvo en contadas excepciones.

El altruismo médico se vende a muy bajo precio.

En lo que respecta a tomar bajo el cuidado propios casos de altísimo riesgo, debe recordarse

que ningún paciente justifica el riesgo de la desgracia de un médico, su familia y su entorno.

Es otro ser humano como cualquiera de nosotros y en la escala de valores siempre se encontrará por debajo de nuestra propia familia. Con los propios hijos debe empezar a aplicarse la norma de EL DEBER POR EL DEBER.

Por esto, los médicos deben defenderse, jugar a ganar las demandas, dentro de las normas jurídicas que amparan a todo ciudadano. Por otro lado, es obligación contrademandar (si es posible penalmente) a quien en forma injusta ha generado semejante daño. La gente, los pacientes, han comenzado a quejarse de oficio, de rutina. Parece como si el objetivo fuera encontrar alguna falta que reportar en el desempeño de quien se ha encargado de aliviarlo.

### ***Que hacer además?***

Generar una sistemática defensa de la profesión médica en forma oral, escrita, foros y utilización de todas las nuevas técnicas de información y comunicación social.

Poner en marcha un primer proyecto de organización de un **Fondo Solidario** que, orientado a la protección del médico frente a las demandas derivadas de su propio ejercicio profesional, permita la creación de un fondo acumulativo en todas las Sociedades Científicas y Gremiales con destino a atender las reclamaciones judiciales o extrajudiciales.

### **Constituir oficialmente el *Fondo Especial para el Auxilio Solidario de Demandas***

Que, en su fase preventiva, la más importante, *desarrolle un programa de educación continuada en todas las regiones del país orientado a crear una cultura jurídica en todos los profesionales de la salud.*

*Que, además, capacite en el sentido humanístico, ético, antropológico y en la orientación a las características de los pacientes y sus expectativas*

Que, además, preste asesoría permanente en aspectos de responsabilidad médica legal y asista a sus afiliados en y ante los estrados judiciales

como puente de la otra fase, la correctiva, en donde a través de un selecto grupo de abogados concedores del tema, se cubra la defensa de los procesos que se originen por el ejercicio profesional en lo penal, civil, administrativo y ético-disciplinario. En resumen, se preste un servicio al asociado de manera integral.

Sus servicios deben ampliarse al campo laboral, prestando asesoría a través de un excelente equipo de abogados laboristas concedores del tema de la seguridad social.

Publicar una Revista Médico Legal, cada cuatro meses.

El monitoreo de estos temas de defensa debe preferentemente estar en manos de los Colegios médicos de profesionales y los respectivos sindicatos de las instituciones.

Para dar fin a esta patología de las relaciones humanas, es preciso curarse en armonía y en los senderos de la comunicación. Por que, como dice el proverbio italiano : “ Una vez terminado el juego, el rey y el peón vuelven a la misma caja.

Profundamente amargados de esta persecución que recién se inicia, “los médicos” no pueden caer en el resentimiento, ni esperar que un rayo le caiga al acusador gratuito, es más, por encima de la infamia, la denuncia falsa, el prejuicio demoledor, la destrucción de la reputación global, seguirá trabajando pero ahora sí con mayor cuidado hasta con una desconfianza generada por los acusadores y de la que sufrirán todos. Permanecerá a la cabecera del enfermo pese a quien pese, y si el familiar de un detractor se rompe un hueso acudirá presto en su socorro y pondrá su destreza que los mismos desconocen en la restauración del estado de normalidad. Acudirá no siete veces sino setenta veces siete. Amará y ayudará al familiar del enemigo y al enemigo mismo con el mayor entusiasmo no por el temor a la acusación falaz, sino movido por la con-templación, la confianza en la íntima nobleza del ser humano y en la reacción automática al servicio y a la misericordia.

No le queda otro camino, por que, como dice Christian Dietrich: “**por cierto que de este mundo no podemos caernos, estamos definitivamente en él**”